

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10683 *Resolución de 2 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1160	dólares USA.
1 euro =	134,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,163	coronas checas.
1 euro =	7,4598	coronas danesas.
1 euro =	0,73580	libras esterlinas.
1 euro =	312,97	forints húngaros.
1 euro =	4,2452	zlotys polacos.
1 euro =	4,4138	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3412	coronas suecas.
1 euro =	1,0923	francos suizos.
1 euro =	9,4125	coronas noruegas.
1 euro =	7,6390	kunas croatas.
1 euro =	74,0858	rublos rusos.
1 euro =	3,3774	liras turcas.
1 euro =	1,5870	dólares australianos.
1 euro =	4,4680	reales brasileños.
1 euro =	1,4775	dólares canadienses.
1 euro =	7,0945	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6491	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.350,64	rupias indonesias.
1 euro =	4,3806	shekel israelí.
1 euro =	73,1120	rupias indias.
1 euro =	1.318,86	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8107	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9271	ringgits malasios.
1 euro =	1,7409	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,153	pesos filipinos.
1 euro =	1,5996	dólares de Singapur.
1 euro =	40,846	bahts tailandeses.
1 euro =	15,5101	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.